



Tecnología israelí para el campo guajiro



Foto Cortesía / Diario del Norte.

El Gobierno colombiano avanza en Israel en la búsqueda de soluciones tecnológicas para fortalecer el desarrollo agrícola de regiones como La Guajira. La agenda internacional, liderada por el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, incluye reuniones y visitas técnicas orientadas a conocer sistemas avanzados de producción y manejo del recurso hídrico. En compañía de la embajadora de Colombia en Israel, Tania Gilinski Bacal, la delegación sostiene encuentros con el Instituto de Exportación de Israel y seis empresas especializadas en tecnología agropecuaria, con las que se exploran compromisos para la implementación de distritos de riego, especialmente en zonas con condiciones similares a las de La Guajira. Ayer, jueves 8 de octubre se desarrolló, además, una visita técnica a diferentes proyectos. **Pág. 3**



Piero se despidió de la música al ritmo del vallenato: ‘El regalao’, su última grabación junto a Andy Fierro y Osmel Meriño

Pág. 4

REGIONALES

Carlos Andrés Villero Quintana es el nuevo director territorial Cesar-La Guajira de la Unidad para las Víctimas

Pág. 13

Gobernador de La Guajira presentó Proyecto de Presupuesto vigencia 2027 a la Asamblea

Pág. 2

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó a los diputados para estudio y aprobación el Proyecto de Presupuesto vigencia 2027 aforado en un billón 107.572 millones 586 mil 877 pesos.



SOCIALES

‘Churo’ Díaz alista su regreso a los escenarios y reaviva la expectativa entre sus seguidores

Pág. 12



Gracias

por acompañarnos en la triste despedida a

Félix Francisco Fonseca Solano

★ 29.09.1955 † 09.09.2026

Presente en nuestros corazones

Agradecidos por siempre

Familia Fonseca Solano

Riohacha - La Guajira

55

AÑOS

Festival Nacional

Del

CARBÓN

Octubre 9 al 12

Barrancas, La Guajira

BARRANCAS

TIERRA AMABLE

DESTINO TURÍSTICO

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

A Pedro le tocaron la puerta

Pedro Guerra es un abogado, ganadero y agricultor, que siempre tiene las botas puestas. Sus amigos le tocaron las puertas. ¿Para qué? Le están pidiendo que vuelva a la Alcaldía. ¿Qué dice el exalcalde? Quería apoyar a un candidato amigo, pero le exigieron que fuera él. ¡Pedro va! Será una candidatura de puertas abiertas, como siempre; pluripartidista; solo con ganas de servir a su tierra.

Solo a cumpleaños

En Albania detectaron a un precandidato que aparece esporádicamente. Casualmente lo ven cuando hay cumpleaños. Solo abraza con las manos vacías. Habla de la herencia política que aspira a obtener. ¿Cómo en las monarquías? Quiere heredar el poder de la 'reina'. En los casos difíciles no le ven el forro, no vive en el pueblo. ¿Y quiere ser alcalde? Profesa un extraño amor por estas tierras mineras, pero no lo concreta con hechos.

¿'Pepe' compró tiquetes?

En el 'Tren de Oportunidades' parece que cerraron la ventanilla de los tiquetes. En la próxima estación se oficializaría el nombre del empresario, 'Pepe' Campuzano. ¿En qué estación? Fonseca primo, sería el candidato oficial. ¿Eso es verdad? Su nombre se perfila como una de las cartas fuertes para disputar la Alcaldía. ¡Uyy, falta camino todavía! Eso es cierto, pero su nombre viene sonando. Como diría Alfredo Gutiérrez: ¡Carajo 'Pepe'!

Me enteré

Para el 2 de febrero y bajo la mirada de la Virgen de Los Remedios, la alianza de Alfredo Deluque y 'Nenón' Figueroa, tendría listo el guiño para Gobernación y Alcaldía de Riohacha. ¿Y Nemesio? Hace parte de los aspirantes. Para la Alcaldía se tienen a Heriberto Ibarra, Daniel Ceballos, Óscar Peralta e Iler Acosta. Los aspirantes tienen el tiempo suficiente para hacer su trabajo. ¿Usted qué piensa?

Después del 25 de noviembre espera que se pueda dar el estudio

Gobernador de La Guajira presentó Proyecto de Presupuesto vigencia 2027 a la Asamblea departamental

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó a los diputados para estudio y aprobación el proyecto de presupuesto vigencia 2027 aforado en un billón 107.572 millones 586 mil 877 pesos.

El presidente de la Asamblea, Reginaldo Barros Estrada, explicó que el proyecto entra a estudio de la comisión de presupuesto para su debida revisión.

“Vamos a reunirnos con la secretaría de Hacienda para que nos sustente ciertos temas, y también estará en plenaria para que defienda el proyecto ante todos los diputados”, dijo.

En ese mismo sentido, el presidente de la Asamblea, Reginaldo Barros Estrada, explicó que el pro-

DESTACADO

El presidente de la Asamblea, Reginaldo Barros Estrada, explicó que el proyecto debe ser minuciosamente revisado, solicitando los soportes, revisando las asignaciones y las partidas legales.

yecto debe ser minuciosamente revisado, solicitando los soportes, revisando las asignaciones y las partidas legales que por obligación se destinan a cada rubro.



El gobernador Jairo Aguilar presentó a la Asamblea el presupuesto aforado en un billón 107.572 millones pesos.

Expresó que después del 25 de noviembre espera que se pueda dar el estudio en plenaria para aprobar el presupuesto de la vigencia 2025.

Precisó que espera que desde la secretaría de Hacienda les entreguen toda la información que soliciten para avanzar en el estudio del Proyecto de Presupuesto.

Agregó, que la entrega de información de los recursos que se asignen a cada rubro es fundamental para analizar debidamente los alcances de la inversión.

“Como Asamblea seguimos trabajando de la mano de la Administración, siempre conservando la independencia que se requiere como en este caso”, dijo.

Para evitar una emergencia sanitaria o ambiental

Procuraduría ofrece acción preventiva frente a la gestión de residuos sólidos en Riohacha

La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, convocó una mesa de seguimiento con la Alcaldía Distrital de Rio-

hacha y Corpoguajira para abordar las dificultades relacionadas con la recolección y disposición final de residuos sólidos en el Distrito.

Durante el encuentro, las entidades expusieron

las circunstancias que actualmente afectan la gestión de los residuos y analizaron alternativas para su atención. La Alcaldía informó sobre la acumulación de residuos en distintos sectores de la ciu-

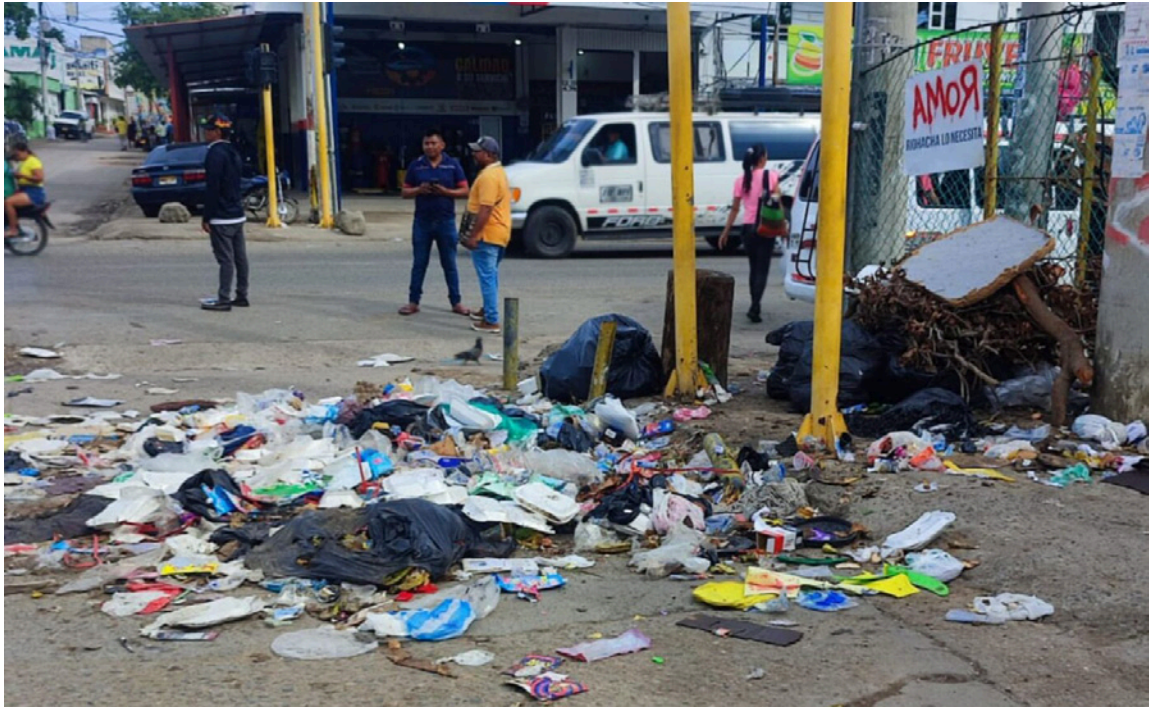
dad y las dificultades para garantizar su recolección y transporte, mientras la autoridad ambiental presentó las condiciones técnicas y ambientales que deben ser consideradas frente a su disposición final.

La Procuraduría promovió la coordinación entre las autoridades competentes con el propósito de anticipar riesgos, facilitar la adopción oportuna de decisiones y evitar que las dificultades actuales en la gestión de los residuos sólidos se traduzcan en daños a la salud de la población, al ambiente y a los recursos naturales.

La entidad reiteró que su actuación está orientada a intervenir oportunamente antes de que los riesgos identificados se materialicen en afectaciones de mayor entidad, respetando las competencias de cada autoridad y propiciando los espacios institucionales necesarios

DESTACADO

La entidad reiteró que su actuación está orientada a intervenir oportunamente antes de que los riesgos identificados se materialicen en afectaciones de mayor entidad, respetando las competencias de cada autoridad.



Se abordará la dificultad con la recolección y disposición final de residuos sólidos.

para la búsqueda de soluciones.

Como resultado de la mesa, la Alcaldía de Riohacha y Corpoguajira acordaron continuar de manera inmediata el análisis técnico y jurídico de las alternativas disponibles.

La Procuraduría mantendrá el seguimiento a las decisiones que se adopten y continuará promoviendo la coordinación institucional necesaria para prevenir que la problemática derive en una emergencia sanitaria o ambiental asociada al manejo de los residuos sólidos en el Distrito.



El diputado

El diputado Daniel Ceballos se puso la diez rindiendo cuentas de sus mil días en la Asamblea. Salió a la calle y de semáforo en semáforo recordó cómo de esa forma pidió el voto y ahora entrega cuentas. Con cifras mostró las gestiones realizadas en sus mil días como diputado de La Guajira. Daniel, es un diputado juicioso y organizado, y está trabajando para llegar a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. ¿Lo logrará? Es posible.

Hubo agua 24 horas

Con evidencias el exalcalde Distrital, demostró que Riohacha sí tuvo agua 24 horas en un primer sector, gracias a su comprometida gestión y el apoyo del Departamento y de la Nación. El presidente Santos estuvo en los actos inaugurales. Lamentó eso sí, que no se continuara con ese plan de 2016 en adelante y que hoy el sector que disfrutaba del agua 24/7 ya no la tenga. Bien por 'Rafa'.

El presupuesto

En estudio de comisión en la Asamblea de La Guajira, se encuentra el Proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos vigencia 2027, aforado en un billón 107 mil 572 millones 586 mil 877 pesos presentado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque. La secretaria de Hacienda Rita Inés Camargo, es la responsable de sustentar el proyecto en la comisión y después en plenaria. Los diputados estarían aprobando el presupuesto después del 25 de noviembre.

Interviene la Procuraduría

La PGN decidió intervenir para buscar una solución al problema de las basuras en la ciudad de Riohacha. La Alcaldía de Riohacha y Corpoguajira acordaron continuar de manera inmediata el análisis técnico y jurídico de las alternativas disponibles. ¿Y entonces? La Procuraduría continuará promoviendo la coordinación institucional para prevenir que la problemática derive en una emergencia sanitaria o ambiental asociada al manejo de las basuras.

Tras la sesión del Mesepp
Gobernador Jairo Aguilar reiteró compromiso con el cumplimiento de la Sentencia T-302 en La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó el martes 6 de octubre en Riohacha en la X sesión del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (Mesepp), espacio en el que se revisaron los avances y retos relacionados con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. Durante el encuentro, el mandatario departamental reiteró el compromiso de su Administración con el trabajo articulado para convertir las decisiones en acciones dirigidas a me-



En la reunión se revisaron los avances y retos relacionados con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

DESTACADO
Aguilar también manifestó la disposición de la Administración Departamental para continuar coordinando acciones orientadas a atender las necesidades de las comunidades indígenas.

jorar las condiciones de vida de las comunidades wayuú, especialmente en materia de agua, salud, alimentación y movilidad. La jornada contó con la participación de autoridades del Gobierno nacional y de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia. Aguilar también manifestó la disposición de la Administración Departamental para continuar coordinando acciones orientadas a atender las necesidades de las comunidades indígenas y avanzar en los compromisos derivados de la Sentencia.

El Gobierno colombiano avanza en Israel en la búsqueda de soluciones tecnológicas para fortalecer el desarrollo agrícola de regiones como La Guajira. La agenda internacional, liderada por el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, incluye reuniones y visitas técnicas orientadas a conocer sistemas avanzados de producción y manejo del recurso hídrico. En compañía de la embajadora de Colombia en Israel, Tania Gilinski Bacal, la delegación sostiene encuentros con el Instituto de Exportación de Israel y seis empresas especializadas en tecnología agropecuaria, con las que se exploran compromisos para la implementación de distritos de riego, especialmente en zonas con

Ayer jueves se desarrolló una visita técnica
Ministerio de Agricultura explora tecnología israelí de riego y producción para La Guajira

DESTACADO
De acuerdo al Ministerio, se señala que estas experiencias buscan consolidar alianzas y facilitar la adaptación de tecnología israelí a territorios como La Guajira.

condiciones similares a las de La Guajira. Ayer, jueves 8 de octubre se desarrolló, además, una visita técnica a diferentes proyectos. Junto a Esteban Sokolsky, de Netafim, la delegación conoce sistemas avanzados de riego, mientras que con Eyal Izrael, de Karmeí Avdat, revisa modelos de producción de viñedos. El Ministerio señala que estas experiencias buscan consolidar alianzas y facilitar la adaptación de tecnología israelí a territorios como La Guajira.



Dangond realizó visitas técnicas orientadas a conocer sistemas de producción y manejo del recurso hídrico.

Cámara de Comercio de La Guajira fortalece la formación en conciliación y solución pacífica de conflictos

El Centro Integral de Solución de Conflictos de la Cámara de Comercio de La Guajira abrió las inscripciones para el Di-

plomado de Conciliación en Derecho, una formación virtual orientada al fortalecimiento de las competencias jurídicas y prácticas necesarias para prevenir, gestionar y solucionar conflictos de manera pacífica. Durante tres meses y con una intensidad de 120 horas, los participantes estudiarán el marco legal y jurisprudencial de la conciliación, las técnicas de negociación, el procedimiento conciliatorio y la elabo-

ración de actas, acuerdos y constancias. También abordarán la gestión de conflictos en asuntos de familia, civiles, comerciales, laborales, penales, administrativos, rurales, policivos, de convivencia ciudadana y de tránsito. El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, destacó la importancia de promover este tipo de formación en el departamento. "La conciliación es una

herramienta que facilita el diálogo, contribuye a la solución pacífica de las diferencias y fortalece la convivencia. Con este diplomado queremos brindar una formación rigurosa y práctica que permita a los participantes mejorar sus competencias profesionales y aportar a la construcción de relaciones más colaborativas en los ámbitos empresarial, familiar y comunitario", afirmó el presidente ejecutivo. El programa está dirigi-

do a abogados titulados, estudiantes de quinto año de Derecho, profesionales de psicología, sociología y trabajo social, ediles de Juntas Administradoras Locales, dignatarios de Juntas de Acción Comunal y demás personas interesadas en adquirir herramientas para la gestión y solución de conflictos. La formación comprende un módulo básico, un módulo de entrenamiento y un módulo de pasantía.

Una canción que nació en Argentina, terminó adaptada con los acordes del acordeón Piero se despidió de la música al ritmo del vallenato: 'El regalao', su última grabación junto a Andy Fierro y Osmel Meriño



Por Demis Adimis
Pacheco de Fernández

direcciongeneral@
diariodelnorte.net

Una canción que nació en Argentina hace 41 años encontró una nueva vida con la música vallenata, gracias a la iniciativa del cantautor residenciado en Riohacha Andy Fierro y al acordeón del maestro Osmel Meriño. Durante sus 57 años de trayectoria artística, Piero, italiano de nacimiento, argentino por elección y colombiano por adopción, había recorrido diversos géneros musicales, pero nunca se había aventurado a grabar una de sus canciones al ritmo del vallenato, hecho que hoy se ha convertido en un acontecimiento musical cargado de historia, sentimiento y paradojas del destino, Piero falleció a los 81 años.

Desde el segundo semestre del 2026, el musicólogo y cantautor argentino Andy Fierro, radicado desde hace varios años en Riohacha, sorprendió con una nueva versión de 'El regalao', canción que Piero había grabado originalmente en 1985 y que formó parte de una producción discográfica que lleva el mismo nombre. La primera interpretación fue registrada en vivo junto al grupo de cumbia Cuarteto Imperial que en su momento le imprimió una cadencia festiva y bailable, muy diferente al estilo de balada y rock con el que Piero había conquistado a sus seguidores y construido buena parte de su identidad artística.

Cuarenta y un años después, Piero Antonio Franco De Benedictis, conocido universalmente como Piero, aceptó la invitación de Andy Fierro para participar en una nueva versión de 'El regalao', esta vez transformada en un auténtico paseo vallenato, con el acompañamiento del reconocido acordeonero guajiro Osmel Meriño. Lo que inicialmente representaba un encuentro entre dos culturas musicales terminó adquiriendo una dimensión histórica y sentimental: esta colaboración habría sido la última grabación musical de Piero, quien falleció



Carátula que soporta la canción 'El regalao', grabado por Andy Fierro y Osmel Meriño con la invitación de Piero.



Andy Fierro y Piero, dos músicos argentinos que adaptaron 'El regalao' al género vallenato.

en Argentina el miércoles 7 de octubre de 2026.

El artista si alcanzó a escuchar la versión terminada a finales de septiembre, pocos días antes de su publicación en la plataforma digital Spotify, el 2 de octubre. De esta manera, la canción quedó convertida en una suerte de testamento musical, en el que la voz de Piero encontró en el acordeón vallenato una nueva manera de expresar su sensibilidad artística.

La nueva versión

'El regalao' no representa simplemente una adaptación rítmica, constituye un diálogo entre dos tradiciones musicales que, aunque nacieron en territorios diferentes, comparten una misma vocación. "El encuentro nace de una afinidad profunda: la canción testimonial y el vallenato comparten una vocación por contar historias, retratar personajes y convertir la vida cotidiana en memoria musical", así

lo expresa la presentación de la producción discográfica.

La composición nacida en Argentina y popularizada por Piero en 1985, encontró en el paseo vallenato una sonoridad renovada que conserva su esencia original, la estructuraailable de aquella primera grabación facilitó su adaptación al género tradicional del Caribe colombiano, permitiendo que el acordeón asumiera un protagonismo especial sin desdibujar la identidad de la obra. Cuatro décadas después, 'El regalao' se convierte así en un puente musical entre Argentina y Colombia

Andy Fierro

Es un músico, investigador, profesor y cantautor argentino que desde hace varios años estableció su residencia en Riohacha, donde ha desarrollado una estrecha relación con la cultura y las tradiciones musicales de La Guajira. Fierro está casado con la riohachera Odalis Salas Zúñiga, hija de Manuelito Salas y Yesenia Zúñiga. Es cuñado de Andris Salas Zúñiga, excontralor departamental de La Guajira y excandidato a la Alcaldía de Riohacha. Su perma-

nencia en territorio guajiro le ha permitido profundizar en el estudio del vallenato, género al que ha dedicado buena parte de sus investigaciones y proyectos artísticos, procurando establecer vínculos entre el folclor colombiano y las expresiones musicales de su país de origen. Precisamente, esa doble identidad cultural fue determinante para materializar el encuentro musical con Piero, un artista que también había construido una relación afectiva y artística con Colombia.

Cuando Andy Fierro y Osmel Meriño emprendieron la tarea de revivir 'El regalao', difícilmente imaginaron que estaban participando en lo que podría convertirse en la última página de la extensa historia musical de Piero. El destino quiso que el cantante alcanzara a escuchar la grabación terminada a finales de septiembre y que la canción comenzara a circular en las plataformas digitales apenas cinco días antes de su fallecimiento.

Piero, que durante 57 años le cantó al amor, a la paz y a las causas sociales, también encontró en el vallenato una forma de despedirse.



El sector turístico aporta alrededor del 2,5 % del PIB de Colombia y genera más de 1,5 millones de empleos.

Cuando una familia se desplaza, el impacto económico se multiplica

Viajar por Colombia es invertir en Colombia



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

Mientras unos hacen las maletas, otros hacen cuentas.

Para miles de familias colombianas, esta semana significa descanso, viajes y tiempo en familia; para hoteles, restaurantes, transportadores, comerciantes y pequeños empresarios de las regiones, significa una oportunidad para vender más, generar ingresos y sostener empleos. La semana de receso demuestra que el turismo no es simplemente una actividad para pasarla bien, es una de las formas más directas de mover la economía de los territorios.

Esta semana, millones de estudiantes y sus familias tienen la posibilidad de salir de sus ciudades y conocer otros lugares del país. Y cuando una familia se desplaza, el impacto económico se multiplica. El gasto no termina en el hotel. Empieza en el transporte, continúa en

un restaurante, pasa por una tienda, un parque, un museo o un atractivo natural y puede terminar en las manos de un artesano, un guía turístico, un conductor o un pequeño comerciante. Esa cadena es precisamente la que hace del turismo una actividad tan importante para las regiones.

Las cifras muestran la magnitud de esta temporada. Cotelco proyecta una ocupación hotelera nacional del 61,7 % durante la semana de receso. Cartagena espera 102.456 viajeros por vía aérea, de los cuales 88.334 serían nacionales y 14.122 internacionales, además de una ocupación hotelera cercana al 65,6 %. Solo desde el muelle La Bodeguita se proyecta movilizar 18.066 pasajeros hacia la zona insular. Son números que permiten entender que detrás de una semana de vacaciones existe un movimiento económico considerable.

Pero sería un error pensar que los beneficios se quedan únicamente en los grandes destinos. Una de las mayores oportunidades de Colombia está precisamente en llevar ese flujo turístico a las ciudades intermedias, los municipios pequeños y las zonas rurales. Tenemos pueblos con arquitectura, gastronomía y patrimonio; regiones con ríos, montañas, páramos y

playas; territorios con festividades, tradiciones y una enorme riqueza cultural que todavía no hacen parte de los principales circuitos turísticos del país.

Por eso también hay que hablar de las condiciones que necesitan nuestras regiones para aprovechar esta oportunidad. No basta con tener paisajes extraordinarios. Un destino turístico necesita vías adecuadas, conectividad, servicios públicos, seguridad, señalización, aeropuertos funcionales y una oferta organizada. Nadie puede pretender convertir un municipio en un gran destino si llegar hasta él es una dificultad, si no existen suficientes alojamientos o si los visitantes no encuentran una oferta formal y competitiva.

El impacto se entiende mejor cuando se mira el turismo como una cade-

na y no como una cifra aislada de ocupación hotelera. El sector turístico aporta alrededor del 2,5 % del PIB de Colombia y genera más de 1,5 millones de empleos, de acuerdo con cifras oficiales del sector. Por eso, una temporada como esta tiene un efecto que va mucho más allá de llenar habitaciones: aumenta la demanda de transporte, restaurantes, comercio, entretenimiento y servicios. En regiones donde buena parte de la economía depende de pequeñas y medianas empresas, unos días de mayor circulación de visitantes pueden representar ingresos importantes para cientos de familias.

Y hay otro dato que merece atención: el turismo receptivo en Colombia viene mostrando una dinámica importante. Entre enero y agosto de 2026, el país recibió más de 4,5

millones de visitantes internacionales, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esto demuestra que Colombia no solamente tiene una demanda turística interna, sino también una oportunidad creciente para atraer recursos del exterior hacia sus territorios. El desafío está en que ese crecimiento no se concentre en unos pocos destinos. Si logramos distribuir mejor los visitantes entre las regiones, el turismo puede convertirse en una herramienta para reducir brechas territoriales y generar oportunidades donde tradicionalmente han faltado otras actividades económicas.

Por eso, esta semana no solamente deberíamos mirar cuántos colombianos salen de vacaciones, sino cuánto puede ganar Colombia cuando esos colombianos deciden viajar por Colombia. Tenemos un país que no necesita inventarse destinos: los tiene. Lo que necesita es conectarlos, fortalecerlos y hacer que sus comunidades sean protagonistas de esa actividad.

Cuando los colombianos viajan por Colombia, también ayudan a mover Colombia, hacer del turismo una política permanente de desarrollo puede ser una de las maneras más concretas de lograr que la economía llegue donde más se necesita.



Tenemos un país que no necesita inventarse destinos: los tiene. Lo que necesita es conectarlos y fortalecerlos.

Arelys Henao recibió el reconocimiento a sus 30 años de trayectoria artística y autoral

Ochenta años de canciones, Sayco celebra a los autores que escriben la historia de Colombia

En los 80 años de Sayco, la Sociedad le hizo un reconocimiento a la cantautora Arelys Henao, quien recibió de Rafael Manjarrez, la Orden Santa Cecilia.



colombiana". Por su parte, el gerente general de Sayco, César Ahumada Aven- daño, destacó la capaci- dad de la Sociedad para evolucionar junto con las transformaciones de la in- dustria musical. También puso sobre la mesa algu- nos de los desafíos con- temporáneos que enfren- tan los creadores, entre ellos el uso fraudulento de la inteligencia artificial y la necesidad de proteger los derechos económicos que legítimamente perte- necen a autores y compo- sitores.

La celebración de los 80 años de Sayco representa una oportunidad no solo para reconocer su labor en la defensa del derecho de autor, sino también para reflexionar sobre el bienestar de los compo- sitores que han dedicado su vida a enriquecer el pa- trimonio musical colom- biano. Muchos creadores han dejado canciones in- olvidables y grandes apor- tes al folclor, pero algu- nos han llegado a la vejez enfrentando dificultades económicas y condiciones de vulnerabilidad. Por esta razón, Sayco podría for- talecer su dimensión so- cial mediante programas dirigidos especialmente a compositores adultos mayores y asociados en si- tuaciones económicas di- fíciles. Entre las iniciativas podrían contemplarse un fondo solidario con crite- rios transparentes, alian- zas para facilitar orienta- ción en salud, pensiones y bienestar, programas de educación financiera y una mayor pedagogía y transparencia sobre la generación y distribución de las regalías. También resulta fundamental pro- mover una verdadera cultura del homenaje en vida.



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

Ochenta años no se cumplen todos los días. Mucho menos cuando detrás de esas ocho décadas existe una historia construida con canciones, compositores, sueños, luchas por el derecho de autor y obras que forman parte de la memoria cultural de un país.

La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco) celebró sus 80 años con una gala realizada en el Hotel El Dorado de Bogotá, donde periodistas, artistas, compositores y representantes de la industria musical se reunieron para recordar el camino recorrido por una institución que ha acompañado a varias generaciones de creadores colombianos.

La noche tuvo música, emociones y reconocimientos, pero, sobre todo, estuvo dedicada a quienes muchas veces permanecen detrás de las canciones: los auto-

res y compositores. Esos hombres y mujeres como, Rafael Escalona, Leandro Díaz, Emiliano Zuleta Baquero, Rafael Manjarrez, Gustavo Gutiérrez Cabello, Rosendo Romero, Diomedes Díaz, 'Colacho' Mendoza, Joe Arroyo, Jorge Villamil, José Barros, 'Juancho' Rois, Santander Durán Escalona, Adriana Lucía, Calixto Ochoa, Rita Fernández, Adolfo Pacheco, Fredy Molina, Octavio Daza, Patricia Teherán, Hernando Marín, Máximo Movil, Sergio Moya Molina, Isaac Carrillo, Ignacio Urbina, Franco Arguelles, Fabian Corrales, Omar Geles, 'Poncho' y Emiliano Zuleta, Franklin Moya, Leonardi Vega, Alex Duarte, 'Curry' Carrascal, Roberto y Efrén Calderón, Esthercita Forero, Sergio Moya Molina, Juan Ariel Hinojosa, Jesús Alberto Villero, José Amiro Bermúdez, Totó la Momposina, Aurelio Núñez, Marciano Martínez, Luis Egurrola y Margarita Doria, entre otros, capaces de convertir una experiencia, una tristeza, un amor, una esperanza o un recuerdo en versos y melodías que posteriormente terminan formando parte de la vida de millones de personas.

Uno de los momentos más significativos fue el homenaje a la cantautora Arelys Henao, quien recibió de manos del presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, la Orden Santa Cecilia, en reconocimiento a sus 30 años de tra-

yectoria artística y autoral. Visiblemente emocionada, la intérprete recordó sus primeros pasos como compositora y la importancia que tuvo Sayco en su vida profesional. "Desde que entré a Sayco mi vida cambió", manifestó al evocar aquellos primeros pagos de regalías que representaron el reconocimiento económico de su trabajo creativo. Su historia demuestra que detrás de una canción existe mucho más que una melodía. Hay esfuerzo, perseverancia, talento y, en muchos casos, años de sacrificio. Arelys recordó que comenzó a escribir desde muy joven y que cuando tenía apenas diez años encontró personas que dudaban de que una niña pudiera ser autora de una composición.

La celebración también reservó uno de sus momentos más emotivos para la memoria. El artista y compositor Yeison Jiménez recibió un reconocimiento póstumo por su trayectoria y por el legado que dejó en la música popular colombiana. Su viuda, Sonia Restrepo, recibió la distinción de manos de Rafael Manjarrez y agradeció a Sayco por mantener viva la memoria del artista y reconocer su dimensión como compositor.

Fue precisamente esa combinación entre trayectoria y memoria la que terminó definiendo el es-

píritu de la celebración: homenajear a quienes continúan escribiendo la historia de la música colombiana y recordar a aquellos que partieron, pero permanecen vivos a través de sus canciones. Durante la ceremonia, Rafael Manjarrez destacó el proceso de transformación institucional experimentado por Sayco y reafirmó el compromiso de la organización con la defensa de los derechos de autores y compositores. Su mensaje resumió el significado de la celebración. "No solo es el aniversario de una organización. Son 80 años de canciones, de autores, de historias y de defensa de la creatividad



Rafael Manjarrez, presidente de Sayco, destacó el proceso de transformación institucional experimentado por la sociedad.

La Guajira tiene sed

El agua se ha convertido en una de las mayores deudas sociales de La Guajira. De eso no cabe la menor duda. En ciudades como Riohacha y Maicao, el problema es más profundo, el tamaño de la población se ha disparado, las inversiones han sido millonarias, pero los resultados no son visibles, haciendo más sensible la falta del líquido en temporadas de sequía.

Casi la totalidad de los municipios tienen el mismo esquema de suministrar el agua: concesionado a

empresas que no cumplen.

Resulta inadmisibles que, en pleno siglo XXI, miles de familias de la capital guajira tengan que organizar su vida alrededor de un calendario de abastecimiento que, en determinados sectores, puede significar esperar hasta ocho días para recibir agua. Abrir una llave y encontrar el preciado líquido debería ser algo normal, no un acontecimiento que obliga a llenar tanques, almacenar recipientes y modificar las rutinas del hogar.

En Riohacha, el de-

bate tiene nombre propio: Aqualia, operador cuya gestión está en el centro de los cuestionamientos del Movimiento Acuerdo Ciudadano por el Derecho al Agua y al Saneamiento Básico, que promueve una discusión sobre la continuidad del modelo contractual y la posibilidad de buscar alternativas.

De acuerdo con el pronunciamiento de la Diócesis de Riohacha, la ciudad acumula 26 años de modelo concesional y ha tenido tres operadores: Agua de La Guajira, Assa y Aqua-

lia. La institución plantea revisar los resultados y determinar si la estructura financiera, contractual e institucional vigente ha logrado traducir los recursos públicos y las tarifas de los usuarios en mejoras suficientes de cobertura, continuidad, potabilización y presión.

No se trata de condenar anticipadamente a una empresa ni de promover decisiones precipitadas. Se trata de exigir resultados, transparencia y explicaciones. Si el sistema funciona adecuadamente, sus responsables

deben demostrarlo con indicadores verificables; si presenta deficiencias estructurales, corresponde establecer sus causas y determinar las medidas correctivas.

Por eso, la eventual suspensión o terminación del contrato de operación no puede convertirse en una consigna sin sustento técnico ni jurídico.

La propuesta de instalar una mesa técnica para estudiar la viabilidad de un operador público merece atención. Universidades, expertos, autoridades, organizaciones ciudadanas y usuarios deben participar en una evaluación independiente, con cifras

claras y conclusiones públicas.

Riohacha no puede seguir acostumbrándose a la sed. El agua no es un favor de los gobiernos ni una concesión de quienes administran el servicio: es una necesidad esencial y un derecho fundamental.

Ha llegado la hora de pasar de los anuncios a las soluciones. Porque una ciudad que recibe agua por turnos no puede conformarse con que le prometan desarrollo. Primero debe garantizar lo indispensable para vivir: agua suficiente, potable y continua.

Icha Carvajalino



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

En esa época bonita de risas y juegos, en donde éramos tan felices y ni siquiera lo sabíamos, el parque Padilla era el hábitat natural de los pelaños del barrio. Los viejos sabían a ciencia cierta dónde y con quién estaban los más chiquitos, y nos esperaban en casa al salir la luna.

Pero no siempre la muchachera era puntual. Una 'rueda rueda de pan y canela', una 'candelita en la otra casita' y, en mi caso, una plazoleta para esmondngarme en patines una y otra vez, eran los cómplices perfectos para perder la noción del tiempo y movilizar a nuestro re-

loj humano que, con el rabito del ojo nos vigilaba, nos pegaba un grito y nos mandaba de vuelta a casa:

—¡Vea, carajo! Váyase ya para su casa que estas no son horas para estar en la calle.

Y justicos nos recogíamos.

Era Icha Carvajalino, la modista del marco de la plaza, que me vio crecer y, para fortuna de muchos, nos acompañó por la vida en su casona de puertas abiertas a sus amigas de siempre: 'Chabe' Bermúdez, por ejemplo y, por supuesto, mi mamá.

De silueta diminuta, propia de quien no conoce excesos, y manos ágiles entrenadas por años en su máquina de coser, interpretaba los caprichos de sus clientes, mis paisanos, entre ellos un buen número de hacedores de Carnaval, quienes la elegían a la hora de vestir a sus fundinques, así como tantos

coreógrafos y maestros que desfilaban por su casa con su mente creativa y brillante a pedirle cubrir sus sueños gigantes con lamé, satén, lentejuelas y unos pocos pesos. Icha, sabia y experta, los aterrizaba, les enderezaba el camino y, con un presupuesto modesto, para el alcance de todos, hacía maravillas y dejaba complacido y boquiabierto a más de uno.

Se levantaba temprano pa' hacer rendir las horas y, entre oficio y agujas, encontraba tiempo, y de sobra, para acudir a su adorada descendencia: la Mami, su hija, y sus muchachos, además de sus sobrinos y parientes que la acompañaron por la vida en la casona esquinera llena de ventanas para observar 'El Guapo' del lado de la calle 3ra y controlar la plaza del lado de la carrera 9na para cuidarnos a todos, al mejor estilo de las matronas de mi tierra. Como ocurría con Bertina,

un poquito más adelante y de frente al mar, y quien, quizá y porque se me antoja, estuvo presente en el cortejo de bienvenida a la entrada de 'El Guapo Celestial', el mismo barrio de aquí abajo, pero allá arriba y extendido un poco más allá de sus lindes terrenos, con los límites invisibles de los lazos de amistad. Creo que, al final de nuestro habitual concurrido de paisanos y vecinos, esos linderos de 'El Guapo Celestial' abarcarán a un pueblo entero, pues en la Riohacha de antes todos nos conocemos y nos queremos.

Sin perderme en mis cavilaciones y volviendo a Icha, debo admitir que de niña le tenía temor al vozarrón autoritario con que me hablaba, propio de las matronas con carácter; pero con el paso de los años descubrí tanta dulzura en esa voz, cargada de un amor incondicional por sus nietos, cuando me contaba de los

avances de cada uno de ellos, acompañados de una anécdota siempre graciosa, propia de su cherca amena.

Qué feliz que fue Icha con su nieta Carmen Luisa, Reina Central del Carnaval y qué alegría tan merecida, justo ella que con sus manos vistió a tantas pilanderas, a tantas mascaritas y Franciscos Brito; que conocía de memoria cada artículo de las Rivadeneira, de 'Guille' Vidal, de las Ariza y, cuando se diversificó el mercado, de Villa y los turcos de Maicao que, si pasaban el control de calidad de esas manos, aumentaban la clientela con el comentario acertado de esta experta.

Icha estableció con su hija una simbiosis envidiable que ni Benitín y Eneas podrían competirles: Mami e Icha, Icha y Mami, acompañándose y sosteniéndose en la

vida al enviudar las dos.

En mi intención de honrar la memoria de la gente buena de mi tierra —y de que la fuerza de lo escrito le gane al olvido resaltando las virtudes de estos habitantes—, tú, Icha Carvajalino, no podrías faltar. Eres un ángel más de mi corte celestial, privada pero numerosa, que de tanto en tanto me susurran ideas y aparecen en mis sueños melancólicos para darle fuerza a estas líneas con las que pretendo construir una enciclopedia de recuerdos para la posteridad, tejiendo con ello el puente donde cada matrona me abraza.

Gracias, Icha, por cada disfraz, pero sobre todo por todas las veces que la autoridad de tu voz me hizo volver a casa.

El Manantial, fuente de agua permanente constituida por dos ojos de agua



Por Hermes Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

En el corregimiento de Cañaverales, a 17 kilómetros de la cabecera municipal de San Juan del Cesar, sur de La Guajira, se encuen-

tra el sitio turístico 'El Manantial', fuente de agua permanente constituida por dos ojos de agua. En la actualidad existen diversas versiones sobre la zona de recarga de este sitio, planteadas tradicionalmente por la comunidad del pueblo.

Este ecosistema conformado longitudinalmente por 17 hectáreas representa numerosos benefi-

cios, no sólo ecológicos sino agrícola y ganadero, y ofrece las garantías de un sitio turístico y de sano esparcimiento para la región del Caribe colombiano.

Pero los miembros del comité de apoyo que velan por 'El Manantial' están preocupados por la continua tala de árboles, pastoreo de ganado en el sitio de preservación en la zona de el pantano

a pocos metros de 'El Manantial', los residuos sólidos arrojados por visitantes los fines de semana hacen el constante deterioro de esta belleza natural en la tierra del repentista y compositor de canciones vallenatas Franklin Moya Ariza.

Por esta justa causa los miembros del comité de guardadores de bosques por la paz del corregimiento de Cañaverales hacen un llamado a las autoridades competentes,



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Aprovechan una marcha para destruir, agredir o bloquear

Le falta a las manifestaciones: protesta sí, violencia no



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Defiendo la protesta pacífica sin reservas, porque es la forma en que una democracia escucha a quienes no tienen otro medio. Por esa misma razón me incomoda que sea confundida con otra cosa: la de quienes aprovechan una marcha para destruir, agredir o bloquear sin límite alguno, muchas veces escondidos tras una capucha.

Junto con su memoria justificativa, estudié el proyecto de Decreto que publicó el Gobierno para comentarios que modificará el Decreto 003 de 2021. Tiene cosas buenas. Establece que la violencia que aparece desde el inicio de una marcha no debe esperar a que se agote el diálogo con todos los manifestantes. Prohíbe la fuerza potencialmente letal para defender bienes. Obliga a las autoridades a dejar constancia escrita de cada decisión, a publicar en 72 horas un balance de heridos y bienes afectados. Y regula los bloqueos de vías con el estándar de la Corte Constitucional: no se disuelve una manifestación por simples molestias, sino cuando la perturbación es grave, inminente y no existe un medio menos lesivo.

Pero tiene un vacío de fondo: casi todo recae sobre las autoridades. No hay un solo estímulo para quienes convocan marchas pacíficas, ni una herramienta seria para aislar a quienes las manchan, ni una regla para reunir pruebas contra quien destruye. Los propios considerandos prometen 'medidas de registro audiovisual' que ningún artículo desarrolla.

Un Decreto no puede imponer cargas a quienes protestan porque el artículo 37 de la Constitución reserva a la Ley los límites de ese derecho. Por eso mis propuestas no castigan ni prohíben, sino que incentivan y prueban.



Un Decreto no puede imponer cargas a quienes protestan porque la Constitución reserva a la Ley ese derecho.

Primera: un compromiso voluntario de protesta pacífica. Quien convoca puede firmarlo, rechazar públicamente la violencia, designar un enlace con las autoridades y nombrar guardianes identificables de la marcha. A cambio recibe acompañamiento preferente y un canal directo con las autoridades. Quien no lo firme conserva todos sus derechos. Cuantas más garantías reciba quien protesta en paz, será más fácil distinguirlo.

Segunda: aviso reforzado y salida segura. Antes de usar la fuerza, salvo riesgo inminente, la autoridad debe advertir con claridad, dejar abierta una ruta de salida y dar tiempo razonable para retirarse. Así la fuerza cae sobre el violento y no sobre el niño, el anciano o la persona con discapacidad.

Tercera: prueba indivi-

dualizada. Un equipo bajo la dirección de la Fiscalía debe grabar el acto y la conducta de cada responsable y seguirlo hasta su captura o identificación, con cámaras corporales también para los policías. Nada de reconocimiento facial masivo sobre quienes marchan en paz ni de perfilamiento de ciudadanos.

Cuarta: medición. Un tablero público con cifras trimestrales de jornadas sin violencia, lesionados, tiempos de restablecimiento de vías y judicializaciones, y una evaluación independiente a los doce meses.

Me incomoda el rostro cubierto, pero un Decreto no puede prohibirlo; el propio proyecto lo excluye como motivo de intervención y la Cidh ha dicho que la privacidad y el anonimato hacen parte del derecho de reunión. Pro-

hibirlo de un plumazo sería inútil y probablemente sería anulado. Lo que se puede hacer es mirar la conducta: quien agrede o destruye debe recibir el mismo tratamiento, esté o no encapuchado, y debe ser seguido hasta ser identificado. Y el Congreso debería estudiar

una norma estrecha que no castigue cubrirse el rostro, sino que agrave el delito violento cometido ocultándose para no responder, con excepciones por salud, religión, cultura o seguridad personal.

Mi sugerencia al Gobierno es concreta.

Primero, la definición de 'pacífica' remite a un artículo 30G que no existe.

Segundo, ampliar la consulta pública a quince días y publicar el informe con la respuesta a cada comentario, porque un decreto sobre un derecho de todos no debe expedirse a las carreras.

Tercero, incorporar al texto final el compromiso voluntario, la salida segura y la prueba individualizada, que son de bajo costo y reutilizan las instancias que el propio proyecto ya crea.

Cuarto, incluir una cláusula de no regresividad y un plazo de revisión a los doce meses, para ajustar con datos y no con prejuicios.

El país necesita que quien protesta en paz se sienta protegido y quien delinque en medio de una marcha sepa que será identificado. No son objetivos opuestos. Son lo mismo: una democracia donde se pueda disentir sin miedo y sin destrucción.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

DESTACADO
El país necesita que quien protesta en paz se sienta protegido y quien delinque en medio de una marcha sepa que será identificado. No son objetivos opuestos.



Me incomoda el rostro cubierto, pero un Decreto no puede prohibirlo.

Jesús Palomino, un ejemplo de perseverancia

‘Familias Guajiras’ le abrió el camino a emprender desde el conocimiento y la calidad



Por Betty Martínez Fajardo

El programa ‘Familias Guajiras’ llegó en el momento oportuno para darle vida a ChoripinchozJ, un ejemplo de cómo los emprendimientos logran vencer los obstáculos, generar empleo y afianzarse en el sector privado.

Su protagonista es Jesús Palomino. En el 2025 quedó desempleado y ese fue el impulso para empujar su actividad de los fines de semana donde vendía comida por encargo a los amigos, familiares y personas allegadas.

En ese camino enfrentó una serie de altibajos como cuando alquiló un restaurante que finalmente lo dejó ‘jodido’ como él mismo lo expresa.

Para Jesús no todo estaba perdido, por eso llegó hasta el barrio Entreríos, donde los caminos se fueron despejando y fue así como por esas cosas de la vida participó del programa ‘Familias Guajiras’, que incluyó un proceso de capacitación y la entrega de implementos como un freezer, una estufa semi-industrial, mesas, un juego de sillas, calderos, un asador, además de participar en ciertas actividades como ferias.

“Me dije tengo que hacer algo, las cosas no llegan solas, Dios ayuda, pero uno tiene que buscar la forma que Él nos ayude”, explicó.

En su relato contó que analizó todos los negocios para montar uno diferente, y entonces decidió vender pinchos, inició con 20 que colocó en una vitrina grande en un espacio en el parque Entreríos, porque “lo que no se ve no se vende”.

“Coloqué la mesa, las sillas, el asador, y al que pasaba le ofrecía los pinchos que me proveían, pero no era rentable, por eso aprendí a prepararlos de manera artesanal con prueba error”, explicó.

Jesús prepara los chorizos con carne de lomo de cerdo y verduras frescas, que compra diariamente para no tener que utilizar nada al día siguiente.



La constancia y la calidad del producto que ofrece fueron claves para que el emprendimiento creciera.



Jesús es un convencido que el programa ‘Familias Guajiras’ es realmente una oportunidad para emprender.

Su faena inicia a las cinco de la mañana con las compras diarias, luego con ayuda de una señora y tres jóvenes pican las verduras y el lomo para armar los pinchos desde las dos y media de la tarde.

“Mientras ellos arman los pinchos, yo voy haciendo los chorizos, se demora un poquito porque es netamente artesanal, esperamos más adelante contar con un equipo industrial para poder trabajar más rápido, mi idea es vender esos chorizos empaquetados al vacío”, dijo.

La tarea no fue fácil, “a veces durábamos dos horas ahí sentados, viéndonos y decíamos como a va a ser posible que no vendamos un pincho, y ahí fuimos poco a poco, entonces fueron llegando los amigos, los conocidos, los vecinos que veían que

el negocio estaba solo y se acercaban a comprarnos”.

Genera empleo

La constancia y la calidad del producto que ofrece fueron claves para que el emprendimiento creciera. Actualmente ChoripinchozJ, cuenta con seis empleados porque las ventas fueron creciendo.

Inicialmente vendían 20 pinchos, la cifra aumentó a 70 con el pincho básico que es un combinado que consta de pollo, cerdo, chorizo y butifarra, y del especial que es solo proteína pechuga, lomo de cerdo y de res de lomo ancho o fino.

En ese trasegar también innovó y ahora ofrece otro producto como es el chuzo pan, que también venden otros negocios. “Me parece chévere que eso



ocurra porque finalmente el cliente se queda con quien ofrezca calidad”.

Jesús es un emprendedor de avanzada, por eso recurre a ciertas herramientas que ofrecen las redes sociales, así como apoyarse en gastro influencers como ‘El Golo-so’, muy conocido en el sector.

“Le doy gracias por ese impulso que me dio en redes sociales, porque yo venía subiendo, pero con el video que hice en colaboración con él las ventas aumentaron”, indicó.

En ese proceso de crecimiento cuenta con el servicio de una empresa de domicilio donde cuatro jóvenes entregan los pedidos de manera inmediata.

Para el empresario la constancia, la calidad del producto y los precios que son accesibles le permiten ser competitivo en un sector como la gastronomía que crece en la ciudad.

Familias Guajiras

Jesús es un convencido que el programa ‘Familias Guajiras’ es realmente una oportunidad para emprender, y también la posibilidad para quienes no cuentan con los recursos económicos para adquirir los mínimos elementos

para trabajar.

De su experiencia cuenta que expertos chefs compartieron su conocimiento con el grupo de emprendedores, así como la forma de trabajar de manera colaborativa.

“Fue una experiencia muy bonita, aprendimos bastante y al final nos dieron la dotación que en mi caso particular fue primordial para avanzar con el emprendimiento que hoy es exitoso como el ChoripinchozJ”, dijo.

Considera que participar del proyecto, y de cada una de las actividades que se realizaron lo ayudó para darse a conocer a otras personas.

Resaltó cómo algunos de sus compañeros que sabían poco de cocina, aprendieron, y hoy se están ayudando, atreviéndose a montar inicialmente pequeños negocios para mejorar su calidad de vida.

“Ahorita como está la situación, mucha gente no tiene cómo comprar un freezer, microondas o una estufa, es excelente que la Gobernación u otras entidades públicas sigan haciendo este tipo de proyectos porque impulsan los emprendimientos y ayudan a la gente, y se evita estar prestándole al paga diario”, precisó.

Este emprendedor, administrador de empresas de la universidad de La Guajira, espera que el programa que a él le sirvió continúe para que otros logren también el sustento diario de sus hogares.

“Me veo en el futuro como un empresario gastronómico grande, quiero seguir siendo mi propio jefe porque soy un hombre feliz brindándole bienestar a mi esposa, a mi niña de tres años y a la otra beba que nacerá en diciembre de este 2026”, expresó.

CNA evalúa factores de calidad de Administración Turística y Hotelera de Uniguajira

El programa de Administración Turística y Hotelera de la Universidad de La Guajira inició el mes de octubre con la visita de evaluación externa, a cargo de las pares académicas designadas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Cristina Viatela Olaya y Nohora Alfonso Bernal, con el propósito de avanzar en la búsqueda de su acreditación en Alta Calidad.

Desde su creación en 2008, el pregrado se oferta de manera presencial en la sede Riohacha, cuenta con diez semestres y 160 créditos. Actualmente tiene 327 estudiantes, 404 graduados y 47 docentes, cifras que reflejan el desarrollo de una propuesta académica orientada a preparar profesionales para un sector estratégico de la región.

Por su relación con las dinámicas de la economía regional, la carrera responde a un contexto en el que el turismo representa una oportunidad para generar empleo y contribuir a la calidad de vida de las comunidades. Su modelo educativo articula la formación profesional con las particularidades del territorio y las necesidades de un sector que requiere capacidades para impulsar procesos de desarrollo turístico sostenible.

La agenda contempló la intervención del rector Carlos Arturo Robles Julio, directivos, docentes y estamentos ante las evaluadoras, quienes

presentaron aspectos relacionados con la institución y la formación. La jornada también incluyó un recorrido por distintos espacios de la Alma Máter, que permitió ampliar la mirada y conocer, desde diferentes actores, su relación con el entorno y los procesos que desarrolla en el territorio.

Para Dalma Medina Caicedo, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, esta visita representa un avance importante en la consolidación de la calidad educativa. “Recibir a los pares asignados por el CNA constituye un logro para la facultad, porque sería nuestra

tercera carrera acreditada. También demuestra que respondemos a las necesidades cambiantes del entorno para ofrecer a nuestros estudiantes una formación con las condiciones necesarias para la formación de Alta Calidad y la apuesta permanente por el mejoramiento continuo”, señaló.

Uno de los aspectos que distingue a este pregrado es su enfoque cultural y sostenible, elementos que hacen parte de su propuesta formativa y de la preparación de los futuros

profesionales. Sobre este aspecto, Keshia Fernández López, directora del programa, destacó: “Nuestro factor diferencial está en el conocimiento intercultural y sostenible que abordamos en las aulas y proyectamos en nuestros graduados, quienes cuentan con capacidades para resolver problemas, formular proyectos y aportar soluciones desde una perspectiva de sostenibilidad turística”.

Esta visita propicia un diálogo entre los avances alcanzados y una mirada externa, en un ejercicio que aporta elementos para

fortalecer su propuesta y responder a los desafíos de la educación superior y del sector turístico de La Guajira.

"Recibir a las pares asignadas por el CNA constituye un logro para la facultad, porque sería nuestro tercer programa acreditado" Dalma Medina Caicedo, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de Uniguajira.



Keshia Fernández López, directora del programa de Administración Turística y Hotelera.



Pares académicas en el recorrido junto a César Bruges Henríquez, director de Infraestructura Física de Uniguajira.

Estará abierta a todo el público

Exhibición itinerante Palaa y Biodiversidad de La Guajira

Del 28 al 30 de octubre de 2026, la comunidad podrá disfrutar de la exhibición museográfica 'Palaa', un espacio diseñado para fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado del medio ambiente a través de la riqueza natural de La Guajira.

Organizado por la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas de Uniguajira, el evento se llevará a cabo en el pasillo de la Biblioteca Nellith Abuchaibe Abuchaibe, en horario continuado de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., y estará abierto a todo el público.

DESTACADO

Este viaje museográfico busca generar una profunda reflexión interna en cada asistente, promoviendo un compromiso real y consciente hacia la protección de la naturaleza.



El evento se llevará a cabo en el pasillo de la Biblioteca Nellith Abuchaibe Abuchaibe.

La propuesta conceptual de 'Palaa' destaca por su recorrido a través de cinco escenografías interconectadas. La experiencia comienza desde una perspectiva global y universal, explorando la cosmogonía y cosmovisión del pueblo wayuú, para descender gradualmente hasta el propio ser. Este viaje museográfico busca generar una profunda reflexión interna en cada asistente, promoviendo un compromiso real y consciente hacia la protección de la naturaleza con la que convive a diario.

Esta iniciativa representa una oportunidad única para integrar el conocimiento ancestral y científico, invitando a los visitantes a redescubrir la biodiversidad regional desde una mirada humanista y sostenible.

Solidaridad con las familias afectadas

La Guajira envió 15 toneladas de ayuda humanitaria a los damnificados por el sismo en Chocó



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, destacó el alcance de la ayuda.

La solidaridad de las familias guajiras se materializó en 15 toneladas de ayuda humanitaria destinada a las familias y comunidades afectadas por el sismo de magnitud 7.4 registrado el pasado 10 de agosto, cuyo epicentro estuvo en San José del Palmar, Chocó.

La jornada permitió reunir alimentos no perecederos, agua potable, insumos médicos, elementos de aseo personal, calzado y ropa, aportados por habitantes del Departamento que se sumaron a esta iniciativa para acompañar a las familias damnificadas.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar De-

luque, destacó el alcance de la ayuda y afirmó que representa una manera de acompañar a otro territorio colombiano durante uno de sus momentos más difíciles.

"Cuando un colombiano necesita una mano, no importa qué tan lejos estemos. La Guajira sabe lo que significa enfrentar momentos difíciles y por eso hoy queremos que nuestros hermanos del Chocó sepan que no están solos. Estas 15 toneladas llevan alimentos y elementos de primera necesidad, pero, sobre todo, llevan el abrazo y la solidaridad de todo un pueblo", afirmó el mandatario.

DESTACADO

La jornada permitió reunir alimentos no perecederos, agua potable, insumos médicos, elementos de aseo personal, calzado y ropa, aportados por habitantes del departamento de la Guajira.

El sismo dejó afectaciones en viviendas, infraestructura, servicios públicos y establecimientos esenciales en diferentes departamentos. Las ayudas recolectadas en La Guajira se suman a las acciones de atención y recuperación que se desarrollan en el Chocó.

Una fuerte descarga eléctrica se registró ayer jueves en una línea de alta tensión ubicada en la calle 14 con carrera 11, esquina, en el municipio de Villanueva, La Guajira, generando una estruendosa explosión que causó alarma entre los habitantes del sector.

De acuerdo con la información conocida, el incidente se presentó tras el estallido en las líneas eléctricas, provocando una interrupción inmediata del servicio de energía en el sector.

El fuerte ruido sorprendió a residentes y personas que se encontraban cerca del lugar, quienes reportaron el hecho ante la preocupación por una posible emergencia relacionada con la red eléctrica.

Tras la descarga, el sector quedó sin suministro de energía eléctrica, mien-

Se espera la intervención del personal técnico

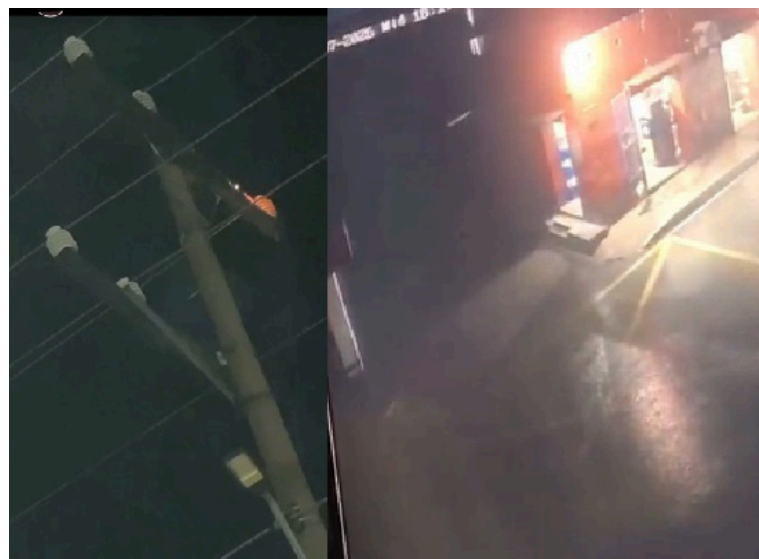
Fuerte descarga eléctrica provoca explosión y deja sin luz un amplio sector de Villanueva

DESTACADO

El fuerte ruido sorprendió a residentes y personas que se encontraban cerca del lugar, quienes reportaron el hecho ante la preocupación por una posible emergencia, derivada de la explosión.

tras se espera la intervención del personal técnico de la empresa encargada del servicio para establecer las causas exactas del incidente y realizar las labores necesarias con el fin de restablecer el servicio.

Hasta el momento no se reportan personas lesionadas como consecuencia del hecho. Sin embargo, se recomienda a la comunidad mantener distancia de las redes y elementos eléctricos que pudieran haber quedado afectados, evitando cualquier manipulación mientras se verifica la seguridad de la zona.



Se informó que tras la descarga, el sector quedó sin suministro de energía eléctrica.

Luego de una exitosa cirugía

'Churo' Díaz alista su regreso a los escenarios y reaviva la expectativa entre sus seguidores

El cantante 'Churo' Díaz, regresa a los escenarios con una agenda llena de presentaciones en los meses de octubre y noviembre para un reencuentro feliz con sus seguidores, informó su manager Jesús "El Negro" Mendoza.

Cabe recordar que 'El Rey Guajiro' sufrió fracturas en sus tobillos tras caer accidentalmente de una tarima la madrugada del pasado 16 de agosto en La Jagua de Ibirico (Cesar). Luego de una exitosa cirugía y exigentes sesiones de terapia física, el cantante ha recibido el alta para volver a hacer vibrar al 'Churismo'.

El repertorio de su exitoso álbum 'Pluma Blanca' volverá a retumbar con fuerza en toda Colombia. Canciones como 'Kalencho', 'El recaito' y 'El frenito' liderarán un espectáculo renovado que combinará conciertos públicos, eventos privados y dos fechas especiales de lanzamiento oficial en Barranquilla y Riohacha.

A continuación, la ruta oficial del regreso de 'Churo' Díaz.

Agenda Oficial

(Octubre - Noviembre)

* Sábado 10 de octubre: Barrancas, La Guajira (Evento público).

* Domingo 11 de octubre: Guáimaro, Magdalena (Evento público).

* Sábado 17 de octubre: Cartagena (Fiesta privada).

* Domingo 1 de noviembre: El Bagre, Antioquia (Evento público).

* Miércoles 11 de noviembre: Cartagena (Fiesta privada).

* Viernes 20 de noviembre: Barranquilla - Country Club (Lanzamiento oficial de 'Pluma Blanca').

* Sábado 21 de noviembre: Riohacha (Lanzamiento oficial de 'Pluma Blanca').

* Sábado 28 de noviembre: Barranquilla (Fiesta privada).



El repertorio de su exitoso álbum 'Pluma Blanca' volverá a retumbar con fuerza en toda Colombia.

Propios y visitantes tienen una cita en Riohacha

Gobernación de La Guajira invita a una tertulia sobre las tradiciones del Caribe



La conversación y la ambientación musical acompañarán una tarde para conocer, recordar y disfrutar en familia.

Hoy viernes 9 de octubre, desde las 5:00 p. m., el Callejón de los Capuchinos, a la altura del restaurante Museo Aurora, se convertirá en un punto de encuentro para propios y visitantes con la realización de 'Añoranzas del Caribe', una tertulia que propone un viaje por la memoria, la música y las tradiciones que hacen parte de la identidad caribeña. La jornada contará con música en vivo y un espacio para compartir historias, recuerdos y expresiones culturales en el corazón de Riohacha.

El espacio también propone acercarse a las historias que conectan a la ciudad con Gabriel

García Márquez y reconocer cómo el mar ha inspirado relatos, encuentros y expresiones culturales que forman parte de la identidad guajira. "Descubrir La Guajira también es escuchar a nuestra gente, conocer sus historias y sentir el orgullo por nuestras tradiciones."

Quiero invitar a las familias guajiras y a quienes nos visitan a compartir esta tarde en Riohacha. Nuestro mar nos conecta con una riqueza cultural que merece ser contada y disfrutada juntos", expresó el gobernador Jairo Aguilar Deluque. La tertulia será dirigida por Álvaro Escorcía Arrieta, presentada por Betty

Martínez y contará con Carlos Silva y su orquesta y Rubén Magdaniel como invitados especiales. La conversación y la ambientación musical acompañarán una tarde para conocer, recordar y disfrutar en familia. Este encuentro cultural hace parte de la agenda 'Descubre La Guajira en familia' programada por la Gobernación de La Guajira, durante la semana de receso escolar. La invitación es para propios y visitantes a disfrutar de una tarde diferente, en la que las historias, la música y las tradiciones del Caribe se encuentran para contarse, escucharse y sentirse en Riohacha.

El vallenato tendrá cuatro importantes lanzamientos en el mes de octubre para alegrar las fiestas del fin de año con los artistas Oscar Gamarra, 'Checho' Geles y La Dinastía, Farid Ortiz y Miguel Morales.

Cronograma de estrenos oficiales

8 de octubre

Oscar Gamarra presenta su álbum 'El Gamarrazo' con 14 vibrantes covers y una excelente nómina de lujo con los mejores acordeoneros del país, incluyendo a Rolando Ochoa, Carlos Rueda, 'Juancho' de la Espriella y Jimmy Zambrano. La fiesta está garantizada con éxitos como: 'Eso no es ná', 'La parranda es pa' amanecer' y 'Salió pirata', entre otros.

15 de octubre

'Checho' Geles y La Di-

En el mes de octubre

Cuatro lanzamientos vallenatos: Óscar Gamarra, 'Checho' Geles y La Dinastía, Farid Ortiz y Miguel Morales

nastía lanzan el sencillo 'Parrandeando con Omar Geles', un emotivo homenaje musical diseñado para recordar y mantener vivo el invaluable legado del inolvidable cantautor vallenato.

16 de octubre

Miguel Morales presenta su nuevo álbum titulado 'Es leyenda 40 años', celebrando cuatro décadas de trayectoria con 14 canciones al lado del acordeonero Pepín Soto y grandes invitados como Iván Villazón, Alex Manga y Nelson Velásquez.

16 de octubre

Farid Ortiz lanzará su



Los amantes del vallenato ya tienen el mejor repertorio para las celebraciones de fin de año.

producción: 'Las XII del Rey', con 12 canciones que imponen su sello único, con el respaldo magistral de los acordeoneros Francisco Sánchez, Oscar Correa y Anar García.

Con este calendario de lujo, los amantes del vallenato ya tienen el mejor repertorio para las celebraciones de fin de año con canciones románticas y parranderas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Tomó posesión en Bogotá

Carlos Andrés Villero Quintana es el nuevo director territorial Cesar-La Guajira de la Unidad para las Víctimas

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas posesionó a Carlos Andrés Villero Quintana como nuevo director territorial para Cesar y La Guajira. Desde este cargo, asumirá el compromiso de ofrecer un acompañamiento más cercano a las comunidades, así como la responsabilidad de coordinar e impulsar las acciones de asistencia y reparación integral, dirigidas a la población afectada por el conflicto armado en ambos departamentos.

Villero Quintana es sociólogo egresado de la Universidad Popular del Cesar y cuenta con una especialización en Dere-



Carlos Andrés Villero, destacó la importancia de un trabajo conjunto y cercano en las regiones.

chos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap).

Su trayectoria profesional está vinculada al sector público y al respaldo a

procesos institucionales, con experiencia en dependencias como la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Gobernación departamental.

En el ámbito municipal, prestó sus servicios profesionales en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Valledupar y también registra experiencia en las áreas administrativa y comercial de la Empresa de Servicios Públicos (Emdupar).

Al asumir el cargo, destacó la importancia de un trabajo conjunto y cercano en las regiones.

“Asumo este reto con el compromiso de trabajar de manera articulada y de frente con las víctimas, las comunidades y las instituciones, escuchando sus necesidades y buscando respaldar las acciones que permitan garantizar sus derechos y consolidar soluciones locales”, señaló el funcionario.

Desde su gestión, articulará esfuerzos con entidades del orden nacional y seccional, organizaciones sociales y habitantes, con el propósito de contribuir al progreso de la política pública de víctimas y a la materialización de la oferta institucional en esta zona del país.

El 14 de octubre

Gran Movilización Nacional del sector sindical en defensa de la paz, la soberanía, y la democracia

La Junta Directiva Departamental de la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira -Asodegua-, a través de la Resolución 014 de 2026, convocó a los trabajadores del sector educativo del Departamento de la Guajira a la Gran Movilización Nacional liderada por la Central Unitaria de Trabajadores, respaldada por Fecode y Asodegua, en defensa de la paz, la soberanía, la democracia y en defensa de los derechos laborales y prestacionales.

Esta jornada se realizará el próximo miércoles 14 de octubre a partir de

las 7:00 a.m. cuyo sitio de concentración en Riohacha será el parque Simón Bolívar, frente a la institución Educativa Almirante Padilla.

Todos los sectores sociales, políticos, sindicales y comunidad en general han sido invitados a participar masiva y pacíficamente a esta gran toma a Riohacha, que también contará con delegaciones de los municipios que conforman las cuatro Entidades Territoriales Certificadas del Departamento de La Guajira, las Juntas Directivas de Las Subdirectivas Municipa-

les y el Casr.

De manera paralela, los trabajadores de la educación que no se trasladen a Riohacha se concentrarán en sus municipios, en los sitios acostumbrados con el fin de realizar actividades sindicales de gran impacto social en el territorio.

Aún no hay vigilancia privada en las I.E. de Riohacha

Pese a los continuos reclamos por parte de los rectores de las instituciones educativas a la Administración Distrital de Riohacha por la falta

de vigilantes desde hace varios meses, poniéndose en riesgo la infraestructura y dotación de las instituciones educativas, aún no se ha dado solución a esta necesidad.

Recientemente los maestros asociados en Usde y Asodegua se reunieron con el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación Distrital, donde los maestros una vez más hicieron la solicitud para la contratación de la vigilancia, exponiendo cada uno de los riesgos existentes en los colegios a falta de este personal.



Yazmine Fernández, presidenta de Asodegua.

Durante la jornada ‘Buen Futuro Hoy’

Atención en territorio beneficia a más de 250 habitantes de Medialuna, en San Diego, Cesar



Esta jornada permitió acercar la oferta a la comunidad mediante la articulación institucional.

La Defensoría del Pueblo e instituciones aliadas llegaron al corregimiento Medialuna, ubicado cerca de las estribaciones de

la Serranía del Perijá, jurisdicción de San Diego, Cesar, para atender a 257 personas durante la jornada ‘Buen Futuro Hoy’.

El corregimiento de Medialuna, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), cuenta con alrededor de 3.400 personas. Los campesinos de la zona se dedican al cultivo de café y cacao en las zonas altas y templadas y en las partes más bajas se encuentran cultivos de maíz y yuca.

Cabe recordar que el 27 de octubre de 1996, esta población fue epicentro de una masacre perpetrada por grupos paramilitares, hecho en el que fueron asesinadas siete personas, entre ellas un menor de edad.

Esta jornada permitió

acercar la oferta institucional a la comunidad mediante la articulación con la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica Energía Atenea S.A.S. E.S.P., comercialmente conocida como Energua, la Nueva EPS, Personería y la Unidad para las Víctimas.

La Alcaldía de San Diego dispuso de servicios de Sisbén y Renta Ciudadana, así como atención a través de su Secretaría de Salud. También se brindaron servicios en medicina general y salud oral, asesorías en defensoría pública y orientación en servicios públicos y derechos de las víctimas del conflicto ar-

mado.

Del total de personas beneficiadas, 42 estudiantes de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, recibieron acompañamiento psicosocial comunitario, con énfasis en prevención y atención de violencias basadas en género, rutas de atención, acceso a la ruta de Justicia y Paz, en Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y los servicios para la protección de derechos.

La actividad permitió llevar estos servicios al territorio, con lo que se evitó que los habitantes de Medialuna tuvieran que desplazarse hasta el casco urbano de San Diego.

La estrategia territorial ‘Buen Futuro Hoy’ facilita el acceso efectivo a derechos, reduce barreras geográficas y económicas y beneficia especialmente a las comunidades que enfrentan mayores.

EDICTOS

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor WILFREDO CASTRO PEÑALOZA, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.951.605 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, Ubicado en la Calle 22 N° 6-34, Urbanización "Doce de Octubre", dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca La Guajira comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE una extensión de nueve metros (9.00mts) predios de Herederos de Alonso Ortega

SUR: una extensión de nueve metros (9.00mts), calle 22 en medio, predios de Herederos de Alis María Quintero Paez

ESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts) predios de Bélgica García

OESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts) predios de Edinson Antonio Molina Brito y Ana Elvira Orozco.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225.00 M2)

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011. Se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca La Guajira, por el termino de diez (10) días hábiles con el objeto de que quienes se consideren con cual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos mil Veintiséis (2026), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES

Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 196

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 196 del 07 de OCTUBRE de 2026 El Señor: VÍCTOR ALFONSO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.192.766.142 expedida en Villanueva - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (03) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No. 248-79 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El Señor: VÍCTOR ALFONSO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.192.766.142 expedida en Villanueva - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No. 248-79 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 274.28 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 14 No. 248-79. Área: 274.28 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 12.50 Metros Lineales, Colinda Con Calle 14d En Medio; Linderos Sur: Mide 10.53 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Piedad Morales, Linderos Este: Mide 23.85 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Juan Segundo Lubo; Linderos Oeste: Mide 23.82 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 26 En Medio.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 26 No 140-25. Área: 43.81 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 10.87 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Victor Gomez Hernandez.; Linderos Sur: Mide 10.53 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Iris Suarez Moron.; Linderos Este: Mide 4.09 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Juan Lubo Arrellanes; Linderos Oeste: Mide 4.10 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 26 En Medio Y Con Predios De Roque Zoppola.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 14 No. 248 - 79. Área: 230.47 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 12.50 Metros Lineales, Colinda Con Calle 14d En Medio; Linderos Sur: Mide 10.87 Metros Lineales, Colinda Con Predios A Desenglobar, Y Con Predios De Victor Gomez Hernandez.; Linderos Este: Mide 19.76 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Juan Segundo Lubo; Linderos Oeste: Mide 19.72 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 26 En Medio Y Con Predios De Roque Zoppola.

Que, en su linderos Nor- Oeste, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de octubre de

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante DULCINA MARIA ALMENDRALES DE ALMENDRALES (Q.E.P.D), fallecida en la ciudad de Valledupar, Cesar, el día tres (3) de septiembre del año 2022, y cuyos monto de los bienes ascienden a \$56.985.000, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO 49 de fecha a los (8) días del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (8) días del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN

N 194 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 194 del 07 de OCTUBRE de 2026, El Señor HENRY ENMANUEL MENDOZA RAMIREZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.030.191 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14A No. 3-55 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El Señor HENRY ENMANUEL MENDOZA RAMIREZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.030.191 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14A No. 3-55 de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.974,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 14A No. 3-55. Área: 1.974,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 10 metros lineales, colinda con calle 14" en medio, más con línea quebrada sentido Este a Oeste mide 38 metros, mas con línea quebrada sentido norte a sur 15 metros, colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez, Linderos Sur: Mide 63 metros lineales colinda con predios de Pérez Pérez, Linderos Este: Mide 57,5 metros colinda con predios de Ladis Mejía Freyre, Linderos Oeste: Mide 30,80 metros lineales, más con línea quebrada sentido norte a sur mide 6,10 metros, colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez, más con línea quebrada sentido norte a sur mide 21,90 metros, colinda con predios de Josefa Rios.

Del cual se segrega un (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CALLE 14A No. 3-91. Área: 504,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 18 metros lineales, colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez, Linderos Sur: Mide 18 metros lineales colinda con predios de Vicente Pérez. Linderos Este: Mide 28 metros lineales, colinda con predios del Lote Restante Henry Mendoza Ramirez, Linderos Oeste: Mide 21,90 metros lineales, colinda con predios del Lote a Desenglobar 02, más 6,10 metros colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez.

EL LOTE A DESENGLOBAR 01 SE ANEXARA AL SIGUIENTE PREDIO:

Predio 1-Calle 14A No. 3-91:

Dirección: Calle 14A No. 3-91, Riohacha, La Guajira

Escritura pública número: 1474 del 17 de diciembre del año 2025, Notaria primera de Riohacha.

Propietario: Hernando León Mendoza Fernández, C. C. 1.118.859.902.

Matrícula Inmobiliaria. No. 210-27453

Número Catastral: 01-04-00-00-051-0024-0-00-00-0000

Medidas: 7 m de ancho 30 m de largo

Área Total del Predio: 210,00 m²

Área Total del Predio Área A Anexar: 210,00 m² 504,00 m² 714,00 m²

Linderos: Norte: colinda con carretera Riohacha-Maicao (hoy Calle 14A) y casa Misión Evangélica, Sur colinda con predios de Arturo Henríquez, Este colinda con terrenos de León Cortes; Oeste, colinda con predio de Josefa Armenta

Será objeto de anexión (englobe) al predio colindante identificado con dirección Calle 14A No. 3-91, con los que comparte continuidad física y linderos comunes, para su consolidación como una sola unidad predial

LOTE No 2. Dirección: CALLE 14A No. 3-97. Área: 328,50 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez, Linderos Sur: Mide 15,00 metros lineales colinda con predios de Vicente Pérez, Linderos Este: Mide 21,90 metros lineales, colinda con predios del Lote a Desenglobar 01, Linderos Oeste: Mide 21,90 metros lineales, colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez.

EL LOTE A DESENGLOBAR 02 SE ANEXARA AL SIGUIENTE PREDIO:

Predio 2-Calle 14A No. 3-97:

Dirección: Calle 14A No. 3-97, Riohacha, La Guajira

Propietario: Erick Hemando Mendoza Rivera, C.C. 72.263.255 (Barranquilla).

Escritura pública número: 1357 del 17 de julio del año 2023, Notaria 02 de

Riohacha Matrícula Inmobiliaria: No. 210-13727

-Número Catastral: 0104-00-00-0051-0010-0000.

Medidas: 15 m de ancho 30 m de largo

Área Total del Predio: 450,00 m²

Área Total del Predio Área A Anexar: 450,00 m² 328,50 m² = 778,50 m²

-Linderos Norte: Colinda con Calle 15 (hoy Calle 14A) y predios municipales, Sur.

Colinda con predios del Municipio; Este: colinda con predios de Lucía Ramirez de

Mendoza; Oeste: colinda con predios de Josefa Rios de Armenta.

Será objeto de anexión (englobe) al predio colindante identificado con dirección Calle 14A No. 3-97, con el que comparte continuidad física y linderos

Comunes, para su consolidación como una sola unidad predial

LOTE RESTANTE. CALLE 14A No. 3-55. Área: 1.141,50 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 10,00 metros lineales colinda con calle 14ª en medio, más con línea 14 en medio, más con línea quebrada sentido Este a Oeste mide 20,00; colinda con predios de Hermanos Mendoza Ramirez. Linderos Sur: Mide 30,00 metros lineales; colinda con predios de Vicente Perez, Linderos Este: Mide 57,30 metros lineales, colinda con predios de Ladis Mejía Freyre. Linderos Oeste: Mide 30,80 metros lineales, colinda con línea quebrada sentido Este a Oeste mide 28,00 metros, colinda con predios a desenglobar 01.

Que, en su linderos Norte, conserva los empates urbanos dis-

poniendo de una amplitud de anden peatonal de 2,50 metros lineales, jardín de 3,00 metros lineales y ante jardín 3,50.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015,

Debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 197

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 197 del 08 de OCTUBRE de 2026 El Señor La Señora: YAMIRIS MENDOZA PAEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.936.069 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12B No. 34A-56 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, La Señora: YAMIRIS MENDOZA PAEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.936.069 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12B No. 34A-56 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 264,50 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 12B No. 34A-56. Área: 274,28 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 29,28 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Fanny Fuentes Mindiola; Linderos Sur: Mide 29,50 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Marina Paez De La Cruz, Linderos Este: Mide 9,00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12b En Medio; Linderos Oeste: Mide 9,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Odalis Brito.

Del cual se segrega un (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 12B No. 34A-50. Área: 76,20 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 19,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Yamiris Mendoza Paez.; Linderos Sur: Mide 19,10 Metros Lineales, Colinda Con predios De Carla Mendoza Paez.; Linderos Este: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12b En Medio; Linderos Oeste: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios No 2 A Desenglobar (Lote Interno No 1).

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 12B No. 34A-60 INTERIOR 1. Área: 24,80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 6,20 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Yamina Mendoza Paez.; Linderos Sur: Mide 6,20 Metros Lineales, Colinda Con predios De Carla Mendoza Paez.; Linderos Este: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Predio No 1 A Desenglobar (Lote Interno No 2); Linderos Oeste: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Odalis Brito.

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 12B No. 34A-60 INTERIOR 2. Área: 16,80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 4,20 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Yamiris Mendoza Paez.; Linderos Sur: Mide 4,20 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Carla Mendoza Paez.; Linderos Este: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Predio No 2 A Desenglobar (Lote Interno No 2); Linderos Oeste: Mide 4,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Odalis Brito.

LOTE RESTANTE. Dirección: CARRERA 12B No. 34A-56. Área: 146,70 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 29,28 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Fanny Fuentes Mindiola; Linderos Sur: Mide 29,40 Metros Lineales, Colinda Con Predios No 1, 2, Y 3 A Desenglobar (Predios De Yamiris Mendoza); Linderos Este: Mide 5,00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12b En Medio; Linderos Oeste: Mide 5,00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Odalis Brito.

Que, en su linderos Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación. COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Permanecen bajo observación Colisión entre automóvil y motocicleta deja dos personas lesionadas en Riohacha

Un accidente de tránsito registrado en la calle 14C con carrera 12, en la capital de La Guajira, dejó como saldo dos personas lesionadas, luego que un automóvil de color vinotinto chocara contra una motocicleta negra.

De acuerdo con la información conocida, el impacto fue de tal magnitud que la motocicleta quedó parcialmente debajo del automóvil, generando preocupación entre los habitantes y transeúntes del sector, quienes se aglomeraron en el lugar para auxiliar a las personas afectadas.

Ante la emergencia, varios ciudadanos se comunicaron con los servicios médicos y solicitaron una ambulancia, que trasladó a los lesionados hasta una clínica de la ciudad, donde reciben atención médica. Según la información preliminar, las víctimas se encuentran fuera de peligro y permanecen bajo observación.

Por su parte, los ocupantes del automóvil no sufrieron lesiones. Al lugar de los hechos también acudieron unidades de la Policía Nacional y personal de Tránsito Municipal, quie-



Las víctimas se encuentran fuera de peligro.

nes adelantan las respectivas investigaciones para establecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente y determinar las responsabilidades de los conductores involucrados.

Como primera hipótesis, las autoridades contemplan la posible omisión de una señal de tránsito de pare, situación que habría ocasionado la colisión entre el automóvil y la motocicleta. Sin embargo, serán las investigaciones las que permitan esclarecer lo sucedido.

Las autoridades reiteran la importancia de respetar las señales de tránsito, especialmente en las intersecciones, con el fin de prevenir accidentes y proteger la vida de todos los actores viales.

EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor **RAFAEL ADOLFO SOLANO DUARTE** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.120.746.329** expedida en Fonseca, Guajira, quien actúa en nombre propio, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la **CALLE 30 No. 13 A - 40**, Barrio **JOSE PRUDENCIO PADILLA**, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de nueve **(9,00 mts)**, colinda con Lote No. 283.
SUR: Con una extensión de nueve **(9,00 mts)**, calle 30 en medio, colinda con Lote No. 387.
ESTE: Con una extensión de veinte **(20,00 mts)**, colinda con Lote No. 294.
OESTE: Con una extensión de veinte **(20,00 mts)**, colinda con Lote No. 292.

AREA TOTAL: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180,00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los siete (07) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Carmen Victoria Lora Fuentes
CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Proyecto: Yuleidis Lisseth Castañón Márquez
Profesional de Apoyo para el fortalecimiento de la secretaria de Gobierno

Los conductores salieron ilesos del incidente

Fuerte accidente en la salida Riohacha hacia Santa Marta

Una motocicleta y un automóvil resultaron involucrados en un siniestro en plena avenida de la carrera 15 con calle 28 diagonal a un concesionario de autos en la capital guajira.

Por fortuna, según testigos los conductores de los rodantes salieron ilesos del incidente dejando daños materiales, en especial en la parte lateral derecha de un automóvil gris.



Los conductores de los rodantes salieron ilesos del incidente y el impacto solo dejó daños materiales.

De acuerdo con las imágenes conocidas, ambos vehículos quedaron en la mitad de la carretera, la motocicleta tirada con afectaciones en su parte delantera y algunas piezas dispersas sobre la vía.

Tras el accidente, varias personas se acercaron al lugar para observar lo ocurrido y conocer la situación de los involucrados.

Hasta el momento, no se cuenta con informa-

DESTACADO En las imágenes conocidas, ambos vehículos quedaron en la mitad de la carretera, la motocicleta tirada con afectaciones en su parte delantera y algunas piezas dispersas sobre la vía.

ción confirmada sobre las circunstancias en las que ocurrió el siniestro, y al parecer los involucrados decidieron resolver la situación entre ellos.

En una emotiva ceremonia realizada en Riohacha

229 policías de La Guajira reciben nuevo grado en reconocimiento a su trayectoria de servicio

En una solemne ceremonia realizada en el estadio de fútbol Federico Serrano Soto del Distrito de Riohacha, la Policía Nacional de Colombia celebró el ascenso de 229 hombres y mujeres que, con su trayectoria y compromiso, continúan avanzando en su carrera institucional al servicio de la seguridad y la convivencia en La Guajira.

El acto estuvo presidido por el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, quien destacó la importancia de este momento para los uniformados y sus familias.

“Este ascenso repre-

senta el reconocimiento a años de esfuerzo, disciplina y vocación de servicio. Cada nuevo grado trae consigo mayores responsabilidades y el compromiso de seguir trabajando con integridad, liderazgo y cercanía con nuestras comunidades. Hoy también reconocemos a las familias, porque detrás de cada policía que asciende existe un respaldo fundamental que acompaña cada paso de su carrera”.

Durante la ceremonia, 158 patrulleros ascendieron al grado de subintendente, asumiendo nuevos desafíos en materia de liderazgo, orientación del servicio y acompañamien-



El acto estuvo presidido por el coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía La Guajira.

to a las comunidades. De igual manera, 71 integrantes del Nivel Ejecutivo (70 subintendentes a inten-

dentes y 01 subcomisario a comisario), avanzaron en su escalafón institucional como reconocimiento a

su experiencia, disciplina y años de servicio.

La jornada también tuvo como protagonistas a las familias de los uniformados, quienes recibieron un reconocimiento especial por su respaldo permanente durante las diferentes etapas de la carrera policial. Su acompañamiento constituye un soporte esencial para quienes dedican su vida al servicio de los colombianos.

Con estos nuevos grados, la Policía Nacional reafirma su compromiso con el fortalecimiento de su talento humano y con la formación de líderes capaces de asumir los desafíos del servicio de policía, orientar a las nuevas generaciones y continuar trabajando por la seguridad, la convivencia, la dignidad y la democracia en el departamento de La Guajira.

También fueron detenida otras tres personas

Cayó alias ‘Messi’, presunto cabecilla de las Acsn en zona rural de Valledupar

En un operativo adelantado en la vía que comunica los corregimientos de Los Venados y Caracolí, jurisdicción de Valledupar, las autoridades capturaron

a John Jairo Cervantes Ospino, de 28 años, alias ‘Messi’, señalado como presunto quinto cabecilla armado de las Autodefensas Conquistadores de la

Sierra Nevada.

Según la información suministrada por las autoridades, el aprehendido estaría relacionado con delitos como extorsión, homicidios selectivos y control territorial en municipios del Magdalena como Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca y Fundación; además, se investiga su presunta participación en actividades ilícitas en el departamento del Cesar.

Durante el procedimiento también fueron detenida otras tres personas identificadas como Andrés Felipe Vizcaíno Torres, de 28 años; Martín Andrés Monsalve Mercado, de 34 años; y Alexander Vizcaíno, de 32 años.

De acuerdo con las autoridades, el procedimiento se realizó mediante

actividades de registro y control, cuando los cuatro hombres se movilizaban en un vehículo de placas NP-300 y al ser requeridos, los uniformados hallaron armas de fuego calibre 9 milímetros, dos proveedores y 28 cartuchos, elementos que no contaban con la documentación correspondiente.

“Estas acciones afectan directamente las actividades delictivas de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada. Seguiremos fortaleciendo el trabajo articulado con la Policía para avanzar hacia una Valledupar más segura”, indicó el alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán.

Por su parte, el comandante de la Policía Metropolitana de Valledupar, coronel Germán Gómez,

señaló que continuarán fortaleciendo los controles operativos de la mano del Gobierno del alcalde Ernesto Orozco para evitar que estructuras criminales consoliden su presencia en las zonas rurales y urbanas del territorio.

Las cuatro personas fueron judicializadas por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Posteriormente, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario para John Jairo Cervantes Ospino, alias ‘Messi’, y Martín Andrés Monsalve Mercado, mientras que los hermanos Andrés Felipe y Alexander Vizcaíno fueron cobijados con medida de detención domiciliaria



Los hombres fueron detenidos cuando se movilizaban en un vehículo de placas NP-300.